

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRIL S.A., CELEBRADA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la Av. Martha Bucaram de Roldós, Km. 6.5 de la Vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **NUTRIL S.A.**: La compañía **UNICOL S.A.** debidamente representada por su Presidente, el señor Ramiro Eloy Pita García, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y el señor **RAMIRO ELOY PITA GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento.- Preside la sesión el señor Ramiro Eloy Pita García, designado unánimemente por los accionistas como Presidente Ad-hoc siendo asistido en Secretaría por la abogada Radmila Pandzic Arapov, quien estando presente acepta el cargo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000.00).- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven en unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador, del Comisario y de Auditoría Externa de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019; 4.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar la remuneración.**-----

Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura a los informes de la Administración y luego solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes de la Comisaría y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.-----

A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos

Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y cinco (5).-----

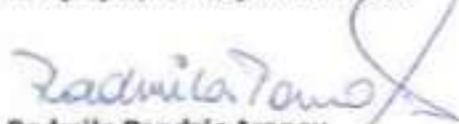
Luego de esto, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, Referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019, el presidente de la junta informa a los presentes que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico anterior, no se generaron utilidades líquidas para repartir a accionistas, en consecuencia, no hay que resolver sobre este punto, situación con la que los Accionistas están unánimemente de acuerdo.-----

Finalmente, la Junta pasa a conocer el **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente propone a la Sala se elija a la Sra. Carmen Intriago Salazar, como Comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la Sra. Carmen Intriago Salazar, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año, así como también la Junta autoriza a la Secretaria Ad-hoc para que le curse el correspondiente nombramiento. Respecto a la remuneración, el Presidente propone que se siga el mismo esquema de remuneración aprobado en años anteriores, propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas.- -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas treinta minutos.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica,-----

f) p. Unicol S.A. - Ramiro Eloy Pita García/Presidente- Accionista; f) Ramiro Eloy Pita García - Accionista; f) Ramiro Eloy Pita García - Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Radmila Pandzic Arapov - Secretaria Ad Hoc de la Junta.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 13 de julio de 2020



Radmila Pandzic Arapov
Secretaria Ad-hoc de la Junta